



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

COFEPRIS
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS

CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Comunicado 367/abril 2023
Ciudad de México, 10 de abril de 2023.

Cofepris y Conacyt robustecen colaboración científica para proteger la salud de la población ante el consumo de maíz transgénico

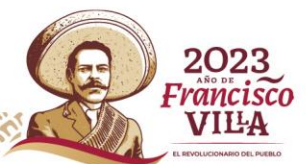
- Desarrollan conocimiento técnico y científico para dar cumplimiento al decreto presidencial que preserva el maíz nativo y prohíbe el uso del glifosato
- La misión es proteger la integridad del principal alimento de las y los mexicanos

La Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt) instalaron una mesa de trabajo para proteger la salud de la población mediante el fortalecimiento analítico del Laboratorio Nacional de Referencia para detectar la presencia de maíz genéticamente modificado en la masa y la tortilla que se consume en el país.

La agencia sanitaria mexicana y la institución encargada de la política de desarrollo científico y tecnológico tienen como propósito refrendar la medida cautelar emitida en 2013 y confirmada en 2021 por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) en la que, como medida de protección a la biodiversidad nacional, se prohíbe la liberación al ambiente de maíz con alteraciones genéticas, pues podría contaminar miles de variedades nativas.

Como señala la disposición presidencial, Cofepris y Conacyt cumplen las acciones de reformar el marco legal aplicable para que el maíz genéticamente modificado no sea utilizado en consumo humano y evitar su siembra en el país. A la par de preservar el patrimonio alimentario y la riqueza biocultural de México.

Se ha iniciado el trabajo conjunto para el desarrollo de capacidades técnicas y analíticas a fin de evaluar los riesgos del uso y consumo del maíz transgénico, las repercusiones del uso asociado a glifosato y su posible impacto en la salud humana.





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



Ambas instituciones informan que hay datos contundentes que demuestran la imposibilidad de segregar los maíces transgénicos de los nativos en países como México, que son centro de origen y de diversidad genética.

Asimismo, la Comisión para la Cooperación Ambiental (CCA), surgida a partir de la firma del Tratado de Libre Comercio para América del norte (TLCAN), recomendó en 2004, con rigor científico, evitar la entrada de grano de maíz transgénico viable, así como su siembra.

Por lo tanto, es fundamental que el Gobierno de México a través de sus instituciones responsables del análisis científico y técnico, asegure que todos los materiales de maíz transgénico que ingresen al país vengan inviables para que no puedan usarse como semilla.

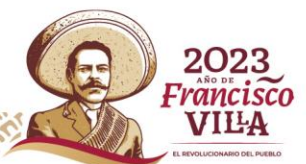
En 2013 se promovió una demanda civil de acción colectiva declarando que la liberación al ambiente de maíz genéticamente modificado vulnera los derechos humanos a un medio ambiente sano; a una alimentación adecuada, nutritiva, suficiente y de calidad; a derechos culturales y a la salud.

Junto a dicha demanda se solicitó una medida cautelar precautoria, la cual fue concedida el 17 de septiembre de 2013, con la que se ordenó: no recibir nuevas solicitudes de permiso de liberación al ambiente de maíz genéticamente modificado en cualquier etapa, detener los procesos de resolución de las solicitudes ingresadas previo a la medida y suspender los permisos vigentes de liberación al ambiente de dicho maíz en cualquier etapa.

Con la instalación de la mesa de trabajo anunciada, Cofepris y Conacyt cumplen con estricto apego el decreto presidencial que protege la salud de la población y refrendan su compromiso de preservar la integridad del principal alimento de las y los mexicanos.

-oo0oo-

**Coordinación de Comunicación
y Cooperación Internacional**
comunicacion@conacyt.mx
conacyt.mx





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



COFEPRIS
COMISIÓN FEDERAL PARA LA PROTECCIÓN
CONTRA RIESGOS SANITARIOS



CONACYT
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO